

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LOS TRES LOTES DEL SERVICIO DE MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS PARA FERIAS PROFESIONALES EN 2021.

1º.- ANTECEDENTES

Primero.- En fecha 9 de junio de 2020 el Departamento Comercial inició el expediente descrito en el encabezamiento con objeto de su contratación.

Segundo.- La licitación se publicó en el Perfil del contratante de Feria de Zaragoza, en fecha 29 de junio, junto con las condiciones de ejecución y los criterios de valoración de las ofertas. Asimismo se comunicó a varias empresas del sector (7) con solvencia suficiente para poder presentar oferta y prestar el servicio.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas concurren al procedimiento las siguientes empresas:

- 1º.- LITOCIÁN S.L
- 2º.- ZAFORSA S.L
- 3º.- SAN FRANCISCO S.L
- 4º.- PUBLIPRINTERS S.L

Cuarto.- En fecha 21 de julio de 2020 se ha celebrado el acto público de lectura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores que han concurrido al procedimiento, con el resultado que aparece en el cuadro siguiente:

| CUADRO DE VALORACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS EXPTE. 008/2020 | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------------------------|
| LOTE 1 CATÁLOGOS DE ENOMAQ Y FIGAN | LITOCIÁN | ZAFORSA | SAN FRANCISCO | PUBLIPRINTERS | IMPORTES MÁXIMOS DE LICITACIÓN |
| Maquetación e impresión del catálogo de ENOMAQ | 5.688,00 | 8.500,00 | 6.042,69 | 3.697,50 | 6.045,00 |
| Maquetación e impresión del catálogo de FIGAN | 4.363,00 | 6.750,00 | 4.641,45 | 3.237,50 | 4.650,00 |
| TOTAL LOTE 1 | 10.051,00 | 15.250,00 | 10.684,14 | 6.935,00 | 10.695,00 |
| LOTE 2 CATÁLOGO Y GUÍA DEL VISITANTE DE SMAGUA | | | | | |
| Maquetación e impresión del catálogo de SMAGUA | 3.545,00 | 5.540,00 | 3.643,55 | 2.807,50 | 3.650,00 |
| Maquetación e impresión de la guía del visitante de SMAGUA | 1.945,00 | 2.600,00 | 1.947,29 | 1.622,86 | 1.950,00 |
| TOTAL LOTE 2 | 5.490,00 | 8.140,00 | 5.590,84 | 4.430,36 | 5.600,00 |
| LOTE 3 GUÍAS DEL VISITANTE DE ENOMAQ Y FIGÁN | | | | | |
| Importe total de maquetación e impresión de la guía del visitante de ENOMAQ | 1.945,00 | 2.900,00 | 2.187,29 | 1.622,86 | 2.250,00 |
| maquetación e impresión de la guía del visitante de FIGAN | 3.056,00 | 4.440,00 | 3.497,54 | 2.517,25 | 3.650,00 |
| TOTAL LOTE 3 | 5.001,00 | 7.340,00 | 5.684,83 | 4.140,11 | 5.900,00 |

2º.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Este contrato tiene la consideración de contrato privado y se regirá en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción por las Instrucciones Internas de Contratación de Feria.

Dentro del plazo señalado en el Pliego de Condiciones Administrativas particulares; y de acuerdo con las atribuciones recogidas en la Norma 5.1.1 de las Instrucciones Internas de contratación de Feria de Zaragoza,

El Órgano de Contratación,

ACUERDA

Primero.- La adjudicación del lote nº 1, por un importe de 6.935 euros, más IVA y del lote nº 3, por un importe de 4.140,11 euros, a la empresa PUBLIPRINTERS S.L al haber resultado la más económica de las presentadas a esos lotes; y la adjudicación del lote nº 2 a la empresa LITOCIÁN S.L, por un importe de 5.490 euros más IVA, al haber resultado la segunda oferta más económica a ese lote, en cumplimiento del criterio expresado en las condiciones de la licitación según el cual el lote nº 2 no puede ser adjudicado a la empresa adjudicataria de los lotes nº 1 y nº 3, con objeto de asegurar la correcta entrega de los productos, dada la proximidad de los eventos, el número de ejemplares, la simultaneidad de las entregas y los plazos de ejecución requeridos por la naturaleza del servicio-suministro, de acuerdo con los criterios expresados en el documento de condiciones de participación y características del servicio solicitado, y con la oferta presentada por la empresa.

Segundo.- Condicionar la adjudicación a la presentación por los adjudicatarios de la documentación indicada en el documento de condiciones de participación y características del servicio solicitado.

Tercero.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores y ordenar su publicación en el perfil del contratante de Feria.

Cuarto.- Formalizar los correspondientes contratos.

En Zaragoza a 21 de julio de 2020

Fdo: El Director General de Feria

